

LA ACTUALIDAD FINANCIERA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN SEMANAL

SUSCRIPCIONES

MADRID Y PROVINCIAS

Un año.....	Ptas. 7,50
Trimestre.....	2
Mes.....	1,25

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Lealtad, núm. 6, bajo.—Madrid

Número suelto: corriente, 30 cénts.; atrasado, 50

SUSCRIPCIONES

UNIÓN POSTAL

Un año.....	Ptas. 12
Trimestre.....	4
Mes.....	2

Este periódico no admite órdenes de Bolsa ni subvenciones

ADVERTENCIA

LA ACTUALIDAD FINANCIERA contestará gratis en las columnas del periódico á cuantas consultas le dirijan sus suscriptores sobre toda clase de valores cotizados.

BALANCE SEMANAL

Consideraciones generales.—Allá en los hermosos bosques reales de Sandringham, Eduardo VII y Guillermo II, en unión de los ministros ingleses, han cazado, y han respirado el aire puro, y se han divertido, y de paso han dispuesto del mundo entero. Es fácil que á estas horas una nueva cacería reúna en aquellas agrestes soledades á los mismos personajes y un huésped más; el Rey de Portugal.

Las cesiones y adquisiciones de territorios quedarán definitivamente arregladas; los intereses de Inglaterra, Portugal y Alemania en el Africa Austral quedarán armonizados. Chamberlain llevará instrucciones precisas en su próximo viaje al Cabo.

Estados Unidos.—La crisis llega á su momento álgido. Después de dos sesiones vacilantes, la Bolsa, decididamente, toma mal aspecto.

Contribuye á ello el balance de los Bancos. La existencia en Caja disminuye 5 millones; la reserva baja de 21 á 17.

El Tesoro no puede hacer ya nuevos sacrificios en favor de la plaza. Su existencia en Caja ha quedado reducida á 54 millones (de los 220 que llegó á tener), por virtud de los anticipos de cupones y compras hechas, y hasta se ha hablado de que Mr. Shaw necesitaría arbitrar algunos recursos por ser insuficiente la existencia. Esto último no es exacto, y la recaudación corriente reconstituirá en breve plazo los recursos del Tesoro.

En medio de la baja general, la actividad es, sin embargo, devoradora. Hay día, como el miércoles, en que en una sola sesión de Bolsa cambian de dueño 1.194.000 títulos de acciones y obligaciones de Ferrocarriles, algo así como si todos los ferrocarriles españoles, y aun algo más, cambiasen de dueño en un día.

Los *trusts*, y singularmente la Amalgamated, son los más castigados. La posición del famoso Mr. Gates es atacada por los bajistas, aunque sin éxito.

Sin embargo, el fenómeno previsto empieza á realizarse. Los capitales disponibles acuden de las provincias á la capital; las cosechas, ya levantadas, empiezan á circular; su efecto no tardará en hacerse sentir. El mercado americano tampoco se hundirá esta vez.

Inglaterra.—Aunque ligeramente, la situación mejora.

Los portadores de acciones de la White Star cobran el importe de las mismas, vendidas al gran *Trust* de la Navegación, y emplean su producto en acciones de ferrocarriles ingleses, paralizando su baja y aun haciendo que mejoren en algo.

Los consolidados parecen también algo más firmes y que defenderán el cambio de 93.

El dinero se obtiene fácilmente á 3 $\frac{1}{4}$ por 100 al año. La libra esterlina sube ligeramente á 25,12 $\frac{1}{2}$.

La política que anunciábamos la semana pasada empieza á desarrollarse. Las grandes casas sudafricanas producen la baja de sus propios valores para evitar el impuesto.

En la Junta general de la Goldfields, el Presidente dice que, aunque tienen tres millones de libras en caja, es mejor no distribuir un dividendo por si se presenta algún negocio poderlo hacer sin aumentar el capital; y por si esto fuese poco significativo, añade que, aunque todas las explotaciones sociales marchan admirablemente, no hay que esperar en algunos años más

que dividendos muy modestos, pues así lo aconseja la prudencia.

La Goldfields baja á 198. Decíamos el miércoles que se acercaba el momento de interesarse en las minas del Transvaal. Ese momento, á nuestro juicio, ha llegado.

El capital inglés, invertido hoy en esas explotaciones, asciende á 240 millones de libras, seis mil millones de francos. No hay Gobierno alguno que mate una riqueza semejante ó haga su vida imposible. Con el regreso de Chamberlain coincidirá una reacción grande. Los valores sudafricanos verán entonces sus más altos precios.

Alemania.—Cada día surgen nuevas dificultades para la aprobación del arancel ultraprotector que se discute en el Parlamento. La oposición de los agrarios, la obstrucción de los socialistas, hace creer que no llegue nunca á ser ley.

La situación de los valores industriales sigue siendomediana, y el porvenir para ellos sombrío, no obstante la baratura del dinero, á 3 por 100.

La existencia en caja del Banco Imperial aumenta cuatro millones de marcos. La circulación de billetes disminuye 38 millones.

Austria.—El oro se acumula en las cajas de los Bancos; en una semana las existencias aumentan 75 millones de francos, y esto viene repitiéndose desde hace meses y meses. La circulación de billetes aumenta sin cesar; hoy supera á la de Inglaterra y Alemania, y es sólo ligeramente inferior á la de Francia; pero ese aumento representa exactamente la cantidad de oro que se acumula en las cajas.

Las leyes económicas son siempre de realización inexcusable. El oro acude siempre adonde no hace falta. Los países que ven muerto el espíritu de empresa, que nada nuevo acometen, que duermen mientras los demás trabajan, ven acumularse sus existencias metálicas como se acumulan en casa del labrador apático, que no destina el producto de las buenas cosechas á mejorar la explotación de sus fincas, sino á aumentar la capacidad de su granero.

Francia.—Se marca claramente la tendencia que indicamos hace ocho días. Los fondos públicos con dificultad conservan sus cambios; la carestía del dinero para las dobles hace que éste, con los gastos, suba más que el importe de los cupones, y algunos especuladores se liquidan.

En cambio, los valores industriales, no sólo suspenden el movimiento de baja, sino que inician una reposición general. No hay, sin embargo, que fiarse; que todos los años por esta época ocurre el mismo fenómeno, que tiene una explicación sencilla. Los Bancos y las grandes casas

que poseen en cantidad esos títulos preparan las cotizaciones para el balance de fin de año, y aun á costa de algún sacrificio, los hacen subir unos enteros para poder hacerlos figurar en el balance de 31 de Diciembre á un precio que los asegure un beneficio, ó por lo menos les atenúe una pérdida.

Pero, pasado el 31 de Diciembre, suele venir la *débacle*. Consecuencia: mejor es no fiarse.

Entretanto, en la Cámara la Comisión de Presupuestos acepta un impuesto de 2 por 100 sobre las rentas vitalicias, que abonan á los particulares las Sociedades de seguros y otras entidades, y antes de decidir sobre la enmienda de M. Clementel, que propone un impuesto de 4 por 100 sobre los cupones de los fondos públicos extranjeros (cosa que afecta, y no poco, á nuestro Exterior), acuerda pedir antecedentes al Ministro de Hacienda sobre el importe probable de ese recurso y su oportunidad.

Todo hará falta para llenar ese déficit, que aumenta de día en día. La recaudación de Octubre es un desastre, pues representa una baja de 7.500.000 francos sobre las previsiones del presupuesto.

España.—La crisis se desarrolla lentamente.

El Sr. Sagasta hace esfuerzos inauditos para formar un Gabinete de fuerza, y no consigue la cooperación del Duque de Tetuán.

Se celebran varias conferencias con el señor Romero Robledo. La opinión imparcial ve con pena que en ellos, de todos los problemas pendientes, sólo se ha discutido la *cuestión monetaria*.

Se rompen las negociaciones, y el jefe del partido liberal, al resignar sus poderes, recibe una confirmación brillante de la confianza de la Corona.

Pero aun para formar un Gabinete homogéneo, surgen dificultades al parecer insuperables. La gente vieja no quiere perder las cesantías. De los nuevos no hay ninguno que despunte, al menos con antigüedad y merecimientos políticos suficientes.

Se celebra una reunión magna. Se saca el Cristo, y todo queda arreglado. Los primates conservarán las cesantías, y, con esa promesa, tres se sacrifican para entrar en el Gobierno.

Pero ahora falta un requisito para que la situación sea durable, y es el voto de confianza de la Cámara. Si éste se consigue; si Sagasta obtiene una mayoría nutrida, el Ministerio actual hará el presupuesto de 1904. Caso contrario, antes de quince días estará en tierra.

La gente de negocios dedica su atención preferente al nuevo Ministro de Hacienda.

El Sr. Eguillor, por su gran posición social,

por su integridad intachable, por su ilustración general indiscutible, inspira indudables simpatías para el cargo con que ha sido agraciado; pero no sin cierto recelo, por su apatía é indolencia, por su falta de carácter y de iniciativas.

En resumen, el Sr. Eguilior *no suprimirá el affidavit*; pero no hay tampoco que esperar grandes recaudaciones para el Tesoro.

La Bolsa, mientras tanto, acoge con una total y absoluta indiferencia todo el desarrollo de la crisis. Ni la salida del Sr. Rodríguez ni la entrada del Sr. Eguilior hacen variar cinco céntimos la cotización del 4 por 100 Interior. Mientras el Exterior en París hace diferencias de un entero por sesión, nuestros fondos aquí, gracias á la separación de las dos Bolsas, demuestran una estabilidad y una firmeza superior á la de los primeros fondos de Estado de Europa.

Pero si la estabilidad es de primer orden, la capitalización no lo es tanto, según puede comprobarse en el siguiente estado:

CAPITALIZACIÓN		Cotización.	Capital para 1 peseta de renta.	Tanto por 100 que pro- duce.
DE LAS DEUDAS NACIONALES DE LAS PRINCIPALES NACIONES DEL MUNDO				
4 por 100 interior español	73.60	22.81	4.34	
4 por 100 exterior español	85.85	21.46	4.65	
3 por 100 francés	99.80	33.26	3.	
Consolidado inglés	93.70	34.07	2.94	
4 por 100 austriaco	103.20	25.80	3.87	
3 por 100 belga	102.	34.	2.92	
5 por 100 búlgaro	437.	17.48	5.72	
3 por 100 dinamarqués	96.75	32.25	3.10	
4 por 100 griego	227.50	19.19	5.20	
3 por 100 holandés	95.87	31.92	3.12	
4 por 100 húngaro	104.	26.	3.84	
4 por 100 italiano	103.05	25.76	3.88	
3 por 100 noruego	96.50	32.16	3.10	
1 por 100 portugués	31.50	31.50	3.16	
3 por 100 prusiano	91.50	30.50	3.27	
4 por 100 rumano	85.40	21.35	4.68	
3 por 100 ruso	87.	29.	3.44	
4 por 100 serbio	76.60	19.15	5.22	
3 por 100 sueco	101.40	28.97	3.44	
3 por 100 suizo	102.35	34.11	2.93	
1 por 100 turco	28.05	28.05	3.56	
4 por 100 argentino	71.40	17.85	5.60	
4 por 100 brasileño	76.40	19.10	5.23	
5 por 100 chino	489.	19.56	5.11	
4 por 100 egipcio	108.20	27.05	3.69	
4 por 100 Estados Unidos	110.50	27.87	3.61	
5 por 100 Haití	252.	16.80	5.95	
5 por 100 japonés	105.75	21.15	4.72	
5 por 100 mejicano	40.55	16.22	6.16	
3 por 100 Quebec	94.50	31.50	3.17	
3 ½ por 100 uruguayo	55.05	15.72	6.36	

Como se ve, ocupamos el número 20 sobre 31 naciones, y, si bien estamos por cima de Bulgaria, Grecia, China, Japón, Méjico, Uruguay y la Argentina, nos aventajan todas las demás, inclusive Turquía y Portugal.

Queda aún, pues, mucho camino que andar; pero lo andaremos si hay verdadera voluntad en los que gobiernan y en los que se dejan gobernar.

LAS CESANTIAS DE LOS MINISTROS

Está confirmada la noticia, al principio desmentida por los periódicos, de que el ex Ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, no sólo ha solicitado su cesantía, fundándose en la ilegalidad del Decreto del Sr. Silvela, sino que, habiéndole negado el derecho la Junta de Clases pasivas, se ha alzado al Ministerio; que la Dirección de lo Contencioso ha informado favorablemente el recurso; que ahora se pasa al Consejo de Estado, y que, en suma, se está amasando uno de los más hermosos pasteles político-financieros que recuerda la Historia.

No vamos á entrar en la cuestión de legalidad del Decreto del Sr. Silvela, y vamos sólo á tratar de la cuestión de moralidad de fondo.

Existía un Decreto, según el cual los Ministros no tenían derecho á cesantía; á la sombra de ese Decreto se hicieron diferentes nombramientos de ministros nuevos, entre ellos el del Sr. Urzáiz, y si éste creía que el Decreto era nulo y que los ministros nuevos tenían derecho á cesantía, debió advertirlo antes de jurar, porque es muy fácil y, á nuestro juicio, seguro, que si tal advertencia se hubiera hecho, no hubiese jurado.

En efecto: no es lo mismo hacer el ensayo de ver si una persona nueva sirve ó no para ministro, cuando ese ensayo cuesta á la Nación dos mil pesetas mensuales el tiempo que dure, que hacerlo cuando, además de eso, la equivocación va á costar siete mil quinientas pesetas anuales mientras viva el agraciado (en el caso del señor Urzáiz, diez mil pesetas).

Por eso sostenemos que no es correcto aparecer conformarse con la legislación vigente, no protestar de su ineficacia, no advertir previamente sus propósitos y dejar de ser ministro y reclamar derechos que estaban por completo fuera del cuasi contrato que representaba para la Nación su nombramiento.

Pero hay mucho más que eso. El caso del señor Urzáiz, si fuese aislado, sería una cuestión de epidermis, sin verdadera importancia para la Nación; á ésta le costaría diez mil pesetas anuales la equivocación de su nombramiento, y punto concluido; pero lo grave es la trascendencia y el precedente.

El Decreto del Sr. Silvela produjo el resultado de que tres ex Ministros, los Sres. Gamazo, Canalejas y Maura, renunciaban desde luego sus cesantías. Los demás, pobres y ricos, continuaron disfrutando de sus prebendas, y no sólo continuaron disfrutando de ellas, sino que se aferraron á ese disfrute de tal suerte, que ninguno

quiso volver á desempeñar el cargo de ministro para no perderlas, sin más excepción que los Sres. Sagasta, Moret y Duque de Veragua.

Consecuencia de esto ha sido el que por necesidad se hayan hecho en los últimos cuatro años más de 30 nombramientos de ministros nuevos á favor de personas que, de no existir el Decreto del Sr. Silvela, ó se hubiesen muerto sin alcanzar jamás ese alto cargo, ó hubiesen llegado á él muchos años después.

De suerte que si el pastel sale del horno tal cual se está cociendo, no sólo el Decreto no habrá producido beneficio alguno, sino que habrá producido un perjuicio real, positivo y tangible al Tesoro, teniendo que pagar las cesantías de 30 ex ministros, que sin el referido decreto no hubiesen existido.

Y no es sólo ese el mal. Restablecido el régimen de las cesantías, se volverá al sistema de la circunspección en los nuevos nombramientos y pasaremos años reducidos á barajar los nombres de los 30 flamantes ex ministros, y como el 90 por 100 de ellos han resultado otras tantas calamidades, estaremos condenados para tiempo á sufrir la administración de personalidades total y absolutamente fracasadas.

Tales consideraciones han debido pesar en el ánimo del jefe del partido liberal, cuando parece que á última hora lo acordado ha sido que los ex ministros anteriores al Decreto del señor Silvela conserven sus cesantías aun cuando vuelvan á desempeñar el cargo.

Del mal, el menos.

Si la disposición se limitó á eso, no podemos negar que hay en ello un fondo de justicia por el respeto á los derechos adquiridos; pero si fuese el primer paso para la derogación total, produciría la protesta unánime de todo el país contribuyente.

INFORMACIÓN

Cómo se nos juzga en el extranjero.—

Un periódico de los más serios y acreditados de París nos dedica el siguiente párrafo:

«Todo el mundo comenta los términos en que está redactado el proyecto de ley suprimiendo el *affidavit*, cuyo artículo 1.º dice textualmente que los cupones quedarán exceptuados del impuesto de utilidades *mientras la declaración de 28 de Junio de 1882 no se modifique*. O, lo que es lo mismo, que el Exterior estará libre de impuesto mientras no se decida lo contrario.

Pero es el caso que el 27 de Marzo último todos los periódicos de París publicaban una carta del Delegado de Hacienda español, que decía lo

siguiente: «Sr. Síndico de la Bolsa de París: Tengo el honor y la satisfacción de participarle que el nuevo Ministro de Hacienda de España, al notificarme haber tomado posesión de su cargo, me significa su deseo de que yo dé la seguridad á los tenedores extranjeros de Exterior del respeto absoluto de todos sus derechos y de su firme propósito de mantener y mejorar el crédito y solvencia del Tesoro español.»

Ese nuevo Ministro era el propio Sr. Rodríguez.

«Ahora ocurre preguntar: ¿será para producir á voluntad el alza y la baja para lo que España, á intervalos regulares, promete respetar sus compromisos y amenaza después con violarlos?»

Hasta aquí el articulista francés, y á continuación iba á ir nuestro comentario; pero, después de pensarlo, preferimos no hacer ninguno.

El Banco y las emisiones.—*El Economista Hispano-Americano* nos dedica la casi totalidad de su número, cosa que le agradecemos, aunque no el tono algo destemplado con que refuta nuestros argumentos al tratar del punto que encabeza estas líneas.

La simple lectura del anuncio del Banco de España relativo á la emisión de las obligaciones de los Tranvías de Barcelona, demostraba bien á las claras que dicho Establecimiento no asumía responsabilidad alguna, ni moral ni material, en el asunto.

Pero antes de escribir las líneas que tanto desagradan á nuestro apreciable colega, fuimos á visitar á uno de los Consejeros del Banco, quien nos confirmó que, en efecto, el Consejo entendía, y no por unanimidad, que no podía negarse á admitir en sus Cajas las suscripciones de las entidades que tuviesen allí su cuenta, y que por eso se había admitido la de los Tranvías de Barcelona, sin que el Consejo se hubiera preocupado en averiguar, no ya la certeza de los datos que se daban al público, sino ni siquiera si los tranvías existían ó no.

Si, á pesar de esto, *El Economista Hispano-Americano* se empeña en que ese es un negocio amparado, estudiado y defendido por el Banco de España, sería bueno que acompañase alguna demostración de su aserto, porque si no, no va á creerlo nadie.

Del final del artículo que combatimos preferimos no ocuparnos, porque suponemos piadosamente que se ha escrito en un momento de mal humor y con olvido de las reglas más elementales de la consideración recíproca. Si otra cosa se pretendiese, sería bueno que se concretasen los hechos.

El nuevo presupuesto municipal.—El proyecto de presupuesto que ha presentado la

Comisión correspondiente, y que actualmente discute el Ayuntamiento en sesiones extraordinarias, aparece con una economía de 1.794.230,71 pesetas, comparado con el del año actual, ascendiendo la cifra total presupuestada á pesetas 31.121.126,07.

Las principales modificaciones son: en los gastos, 25.000 pesetas para traslado de dependencias municipales con motivo de la nueva división municipal. En el ramo de Policía de seguridad se aumenta el crédito para la creación de 30 plazas de guardias municipales. En el de Limpiezas, 225.000 pesetas para sueldos de nuevas plazas, construcción de carros y adquisición de mulas. Para terminar el pago de las obras de construcción de la nueva nave del Matadero se aumentan 200.000 pesetas, y para la nueva organización del Colegio de San Ildefonso, 17.625 pesetas.

Sufre rebaja de 773.002,50 pesetas el ramo de Instrucción pública, por la ley que dispone el pago de las atenciones del Magisterio por el Estado; el material de Obras públicas se rebaja en 40.000 pesetas; la cifra total de festejos y 19.660,06 pesetas, en imprevistos.

En cuanto á los ingresos, que es la parte que más interesa conocer al vecindario, se introducen las siguientes alteraciones:

Cien pesetas por cada una de las licencias de los asentadores de la plaza de la Cebada, calculándose que producirá este ingreso 6.000 pesetas.

Las licencias para inhumaciones en los panteones particulares del cementerio municipal costarán 50 pesetas.

En la tributación del vallado de solares y del arbitrio por licencias para construcciones y obras menores, se introducen modificaciones en beneficio de los particulares.

Sufren recargo las tarifas de apertura de las tiendas de vinos y casas de préstamos, á la vez que se benefician las pequeñas industrias.

Los automóviles, motociclos, etc., pagarán una cuota fija.

Los pianos de manubrio pagarán por derecho de licencia 100 pesetas; y sobre las básculas, fonógrafos y aparatos automáticos se establece un arbitrio de 50 pesetas.

El que existe sobre cañerías de agua se reforma, fijándose en 10, 8, 6 y 4 pesetas, según las zonas, y aplicándolo en razón de las tomas de agua, en vez de ser por metro de tubería.

Se crea un arbitrio sobre las cortinas colocadas en establecimientos públicos, por cuya colocación habrán de pagarse 4, 3, 2 y 1 pesetas, según las zonas, y se restablecen los derechos de Consumos sobre los productos compuestos de azúcar, y derechos de análisis sobre el chocolate que se elabore fuera de Madrid.

El presupuesto queda juzgado con sólo decir que se aumentan los gastos por concepto de sueldos en más de 300.000 pesetas, y se busca una compensación rebajando el material de obras públicas en 40.000. Todo comentario huelga.

Sociedad española de dinamita y de productos químicos.—La Junta general de accionistas, que ha tenido lugar el 12 de este mes, ha acordado un dividendo de 60 pesetas por acción, repartiendo el saldo disponible en la siguiente forma:

	Pesetas.
Amortización y diversos.....	23.499,95
Consejo.....	44.600,76
Dividendo de 60 pesetas.....	600.000
Saldo á cuenta nueva.....	119.718,81
Saldo disponible.....	787.819,52

Como la Sociedad había abonado 30 pesetas á cuenta de este dividendo, el resto, ó sean 30 pesetas, se pagó el día 15 de Noviembre.

La Sociedad de Electricidad de Chamberi.—En nuestra *Revista de Bolsas* del número último anunciábamos la constitución de un nuevo Consejo para esta Compañía. Este hecho se ha realizado ya y ha tomado posesión de su cargo el nuevo Presidente, D. Miguel Díaz Alvarez, así como los nuevos Consejeros Sres. Longoria, Aragón y Sáenz de la Calleja.

De todos ellos, en general, y del Sr. Longoria en particular, pueden y deben esperar mucho los accionistas; pero no hay derecho á exigir milagros, y á tanto equivaldría convertir un negocio de fondo mediano y de situación apurada en un negocio próspero.

El nuevo Consejo tendrá que empezar por poner en orden aquella administración desbarajustada; pero eso no será suficiente, porque á lo más que llegarían sería á asegurar el servicio de las obligaciones.

La única solución positiva y verdad que cabe acometer es la fusión de todas esas Sociedades en una gran Compañía, á la que sirviera de núcleo la Compañía Madrileña de Electricidad, que es la más fuerte y la mejor instalada. Si esto se lleva á efecto, las acciones de Chamberi tendrán un valor real y efectivo, quizás superior al precio que hoy cotizan. De lo contrario, todos los esfuerzos del nuevo Consejo no darán otro resultado que el de salvar, quizás, el capital invertido, á fuerza de tiempo y de trabajo.

La emisión de obligaciones de los tranvías de Barcelona.—Como habíamos previsto en el número anterior, esta emisión ha sido un total y absoluto fracaso. Ignoramos la cifra suscrita; pero nos dicen que no llegó al

tercio de la emisión y que en Madrid escasamente alcanzaría quinientas mil pesetas.

En vista de ello, el Consejo de Administración ha publicado un anuncio en los periódicos, diciendo que se ocupa en arreglar una combinación que le permita reunir el capital necesario para el negocio, y que, si no lo consigue, procederá en seguida á devolver el capital suscrito.

Creemos que lo último es lo procedente, y cuanto antes mejor.

El ferrocarril Vasco-castellano.—Siguiendo nuestra información sobre este interesante asunto, hemos logrado averiguar:

1.º Que el ferrocarril inaugurado con tanto bombo y platillos, no es el directo á Bilbao, sino una concesión particular de Burgos á Santovenia. De esto nadie había dicho nada, y es interesante, porque parece dar la razón á los que ponen en duda la existencia de las concesiones.

2.º Que está en vías de formación un Comité de defensa de los obligacionistas, que piensan exigir que se devuelva el dinero de la suscripción ó que se acredite el ingreso del total importe del primer plazo de la misma, que asciende á 6.500.000 pesetas.

Esta pretensión nos parece por demás lógica, y seguramente obtendrán ante los Tribunales el logro de sus deseos.

Noticia trasnochada.—Un periódico financiero, en el número de 16 del actual, da la noticia de haberse constituido la «Sociedad de transporte á vapor», y hasta menciona los individuos que componen su Consejo.

En efecto: esa Sociedad se proyectó en el mes de Mayo último, y habiendo surgido dificultades de ejecución, liquidó y devolvió el dinero á sus accionistas hace más de tres meses.

REVISTA DE BOLSAS

MADRID

Los acontecimientos políticos no ejercen la menor influencia en las cotizaciones. El Interior en toda la semana no varía entre 73,50 y 73,60, y casi son menores aún las oscilaciones en el amortizable, salvo la diferencia de haber cortado su cupón de 1 por 100.

La especulación está reducida á límites infinitesimales, y las cosas llevan trazas de continuar así indefinidamente.

Es evidente que, en tesis general, la especulación es un mal, y, sin embargo, ella es la que da siempre el impulso en los movimientos de

alza. El contado irá siempre á remolque de la fecha. El dinero miedoso depositado en los Bancos no compra nunca más que en alza.

Y, sin embargo, los Agentes de Bolsa, aconsejados por sus enemigos, se han arreglado para ahuyentar á los pocos especuladores de posición que quedaban, con ese afán absurdo de sindicarse, no para aumentar su responsabilidad y garantías, sino para exigir corretajes en desproporción con inveteradas costumbres y con las cortas y contadas oscilaciones de los valores.

Bancos.—Las acciones del Banco de España mejoran un entero á 485, mientras lo pierden las del Hipotecario á 173 sin causa aparente.

Las del Hispano Americano descienden desde 160 á 148, para reponerse algo á 150. Estas enormes oscilaciones tampoco tienen explicación. En uno de los números próximos publicaremos un estudio sobre la situación de este Banco.

Para las del Banco Español de Crédito se indica papel á 108 y dinero á 106.

Valores industriales.—Las acciones de Tabacos no han variado á 408,50, con abundancia de dinero á estos precios.

Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario, á 100,30, resultan algo por bajo de la par; teniendo en cuenta el cupón corrido, y son, á nuestro juicio, susceptibles de algún alza. Las del 5 por 100, á 102,10, no pueden experimentar gran mejora por estar llamadas á desaparecer en época más ó menos próxima, dados los tipos actuales de capitalización del dinero para los valores de primer orden.

El alza de los Chamberís, por la entrada de los nuevos elementos en el Consejo, nos parece algo prematura.

El corro nuevo de Nortes y Alicante no prospera, y los cuatro Agentes que lo patrocinan pierden el tiempo. El público de Madrid no entra, y con razón, en esos valores puramente especulativos; para eso, prefiere la lotería. Los valores buenos, como las obligaciones de esas mismas Empresas, tendrían muchas más probabilidades de éxito, y aun el Ríotinto y los Tharsis se aclimatarían mejor.

Los francos han hecho 33,15 y 34,50; la tendencia es muy mala por el momento, y si Dios no lo remedia y el Gobierno se cruza de brazos, vamos á ver cambios más altos.

Últimos precios.

Interior, 73,50.—Amortizable, 73,75.—Banco de España, 485.—Tabacos, 406,50.—Banco Hipotecario, 173.—Francos, 34,50.

BARCELONA

Interior, 73,50.—Amortizable, 73,80 —Nortes, 57.—Alicantes, 94,60.—Orenses, 30,30.—Colonial, 66,50.

BOLSA DE PARIS

17 de Noviembre de 1902.

La semana puede considerarse como un compás de espera. Todo el mundo está á la expectativa del desarrollo de la crisis ministerial en España y de las huelgas en Francia.

El Exterior, agitado y vacilante en los alrededores del cambio de 86, espera para orientarse la liquidación. La doble de 17 céntimos, que con el corretaje hacen 40 céntimos al mes, cuando el cupón son sólo 33, descorazona á algunos especuladores; el temor cunde, y hoy, lunes, el Exterior da un bajón de cerca de un punto, quedando á 85,25 con mal aspecto.

Sin embargo, insistimos en lo dicho: el cambio de 85 está justificado; si se pierde, será por poco tiempo, y debe aprovecharse para comprar.

Los caminos españoles sufren las consecuencias de la elevación del cambio y de la carestía del dinero. La gran cantidad de acciones Madrid, Zaragoza y Alicante, dobladas en la última liquidación, demuestra que la posición sobre este valor está excesivamente cargada.

La Renta Francesa continúa débil, por las razones ya expuestas, mientras los valores de tracción mejoran algo sobre la esperanza de que el Ayuntamiento otorgue una revisión de las tarifas en vigor.

Los valores rusos, agitados; contribuyendo á ello la necesidad de mejorar algo las cotizaciones para los balances de fin de año.

Las Aguilas, confirmando nuestras previsiones, vuelven á caer á 128, y aún son caras á ese tipo, si no cambian las actuales circunstancias de explotación de la mina.

Las acciones del Foncier registran algún alza, á 755, á la expectativa del próximo dividendo de Enero, que será seguramente superior al del año último.

J. B.

BOLSA DE BILBAO

CRÓNICA SEMANAL

Aparte la firmeza en Altos Hornos y el pedido de Ahlemeyer, únicamente es de señalar en la pasada semana el alza de las acciones Unión Financiera, debida al acuerdo de liquidación de la misma y al conocimiento exacto del estado de

la Sociedad. Desde 50 por 100 que dichas acciones se cotizaban días antes de la Junta, remontan hasta 71 por 100, quedando aún margen de 10 por 100 aproximadamente. Se entregan al accionista 50 pesetas metálico, y el resto, hasta 82,70, en Auroras. Banco Vascongado y algunos otros valores, cotizados razonablemente. El ejemplo es digno de imitarse, pues hay seguramente Sociedades que, sin razón fundamental, están depreciadas.

Por lo demás, el estado general de la plaza sigue caracterizado por la incertidumbre y paralización.

A continuación, el estado comparativo entre los cambios del lunes y sábado:

Abreviaturas: ops., operaciones; op., operación; d., dinero; p., papel.

	Lunes 10 Novbre.	Sábado 15 Novbre.
Carreteras de Vizcaya ..	»	d. sin cambio.
Obligaciones del Puerto de Bilbao	»	{ 3. ^a d. sin cambio.
Explosivos.....	p. 263.....	p. 263.
Resineras.....	op. 166,50.....	p. 167.
Banco Hispano Americano	»	d. 109,50.
Banco Guipuzcoano	p. 130.....	»
Banco de Vizcaya.....	p. 148.....	p. 148.
Unión Financiera	»	op. 71.
Crédito de la Unión Minera	op. 107.....	»
Banco Vascongado.....	op. 80.....	p. 80,50.
La Polar.....	p. 111,50	op. 113 fin mes
Auroras (viejas).....	p. 65.....	»
Días.....	d. sin cambio.	d. sin cambio.
Vasco-Cantábrica	»	oblig. ^s op. 90.
Marítima «Actividad».....	d. 41.....	d. 42.
Bilbaina de Navegación..	»	p. 95 oblig. ^s
Vapor Olazarri	»	p. 70.
Bilbao á Durango.....	»	p. 99,50.
Bilbao á Portugalete.....	op. 206.....	»
Santander á Bilbao.....	d. 154.....	obl. ^s 1. ^a op. par
Elgoibar á San Sebastián.	obl. ^s 1. ^a , op. 90	»
Tudela á Bilbao	»	3. ^a op. 105,50.
Nortes España (Priorités)	»	p. sin cambio.
Sabero y anexas.....	»	p. 78.
«Meneras».....	»	p. 74.
Irún y Lesaca.....	op. 85.....	d. 83.
Atilanas.....	p. 55.....	d. 50.
Azuaga y Mestanza	d. sin cambio.	»
Castillo Guardas.	»	p. 62.
Garruchas.....	»	p. 7 ptas. una.
Sindicato Minero Rodas.	»	p. 96.
Vascongada de Minería..	d. 98.....	d. 99.
Centro Minero.....	p. sin cambio.	p. 101,50.
Altos Hornos de Vizcaya.	op. 198.....	op. 198.
Azucarera Burgalesa....	»	d. 38.
Sociedad Ahlemeyer.....	d. 78.....	d. sin cambio.
Hidro-Eléctrica.....	p. 90.....	»
Vasconia.....	»	{ obligaciones d. sin cambio.
Papelera Española.....	obl. ^s op. 98,50.	p. sin cambio.
Construcciones Metálicas	d. 98.....	»

Es de advertir que las cotizaciones son sobre el nominal, sin tener para nada en cuenta el desembolso.

M. A. C.

IMPERIO OTOMANO

Empréstito de 4 por 100 de 1902.

Emisión de 390.910 obligaciones privilegiadas con la garantía de la Renta de Aduanas.

Interés, 20 francos oro al año.

Precio de emisión, 430 francos.

La suscripción se hace con el concurso del Banco Imperial Otomano, el Banco de París y de los Países Bajos, la Sociedad general el *Comptoir National d'Escompte* y el Crédito Industrial y Comercial.

Para más informes y suscripciones, dirigirse en Madrid al

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Paseo de Recoletos, 17

ESTADO COMPARATIVO DE LA RIQUEZA PÚBLICA

Estado de la Hacienda (nueve meses).	1902 Pesetas.	1901 Pesetas.	1900 Pesetas.
Ingresos según presupuesto.....	730.828.311	700.821.285	664.943.656
Ingresos realizados..	719.849.960	713.144.023	658.559.150
DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto. —	10.978.351	+ 12.322.738	6.389.506
Gastos según presupuesto.....	728.382.194	694.873.612	679.088.862
Pagos efectuados...	607.945.252	575.657.793	589.087.912
DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto. —	120.436.942	119.215.814	90.000.950
Recaudado por Aduanas. (Derechos de importación.) (nueve meses).			
Presupuesto.....	108.749.997	107.249.994	90.000.000
Recaudación	104.585.894	127.196.707	124.687.746
DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto. —	4.164.103	+ 19.946.713	34.687.746
Comercio exterior. (nueve meses).			
Importaciones.....	576.444.178	614.334.210	624.074.748
Exportaciones.....	523.900.708	428.740.553	530.050.459
DIFERENCIAS....	52.543.470	185.593.757	94.024.289
Metales preciosos. (nueve meses).			
Importaciones de oro	1.839.632	287.043	126.630
Exportaciones —	172.120	303.420	855.210
Importaciones plata.	6.074.590	5.135.070	4.639.940
Exportaciones —	11.567.417	18.561.926	12.629.740
Ferrocarriles.	1902 Pesetas.	1901 Pesetas.	Longitud explotada. Kilómetros.
Ingresos hasta 21 Oct Norte de España....	85.014.837	78.423.908	3.656
Madrid - Zaragoza - Alicante.....	78.705.257	72.777.101	3.650
Andaluces.....	16.935.002	15.866.641	1.067
Madrid-Cáceres-Portugal.....	3.680.720	3.888.647	429
Oeste de España....	2.362.809	2.055.500	348
Sur de España.....	2.949.536	2.625.620	246
Zafra-Huelva.....	1.659.613	1.374.280	180

BANCO DE ESPAÑA

Situación del mismo en millones de pesetas

	8 Novbre. 1902	15 Novbre. 1902	16 Novbre. 1901	17 Novbre. 1900
ACTIVO				
Oro	358.10	358.26	350.18	345.93
Plata.....	488.83	492.48	423.88	408.10
Corresponsales en el extranjero.....	22.46	23.72	13.59	42.26
Descuentos { Pag. ^s Tes. ^o ley 2 Agosto 1899..	700. »	700. »	913.84	1.108.36
{ Id. comerciales..	218.67	218.71	201.68	
Préstamos. { Tes. ^o ley 2 Agosto 1899.....	»	»	149.74	240.49
{ Comerciales....	117.51	115.11	107.82	
Cuentas de crédito	115.54	116.51	28.30	»
Efectos á cobrar en el día...	1.72	1.77	1.54	2.38
Acciones de la Comp. ^a Arrendataria de Tabacos.....	12.27	12.27	12.27	12.27
Otros valores en cartera....	9.72	9.26	10.17	6.21
Deuda perp. ^a al 4 0/0 interior.	369.25	369.25	369.25	369.25
Bronce por cuenta de la Hac. ^a	4.98	5.03	5.44	4.91
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro....	1.03	0.62	0.60	0.27
Anticipo al Tesoro público..	150. »	150. »	150. »	150. »
Tesoro. { Pago intereses deuda perpetua.....	»	»	»	0.30
{ Id. id. y amort. ⁿ id. amortizable 5 0/0.	0.19	»	»	»
Diversas cuentas.....	»	»	»	128.83
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	»	»	»	»
Bienes inmuebles.....	11.22	11.22	10.59	11.14
PASIVO				
Capital del Banco.....	150. »	150. »	150. »	150. »
Fondo de reserva.....	20. »	20. »	19. »	19. »
Ganancias y Realizadas....	19.41	19.65	19. »	19.35
pérdidas. / No realizadas.	» 78	0.87	6.27	5.99
Billetes en circulación....	1.652.04	1.644.88	1.642.86	1.594.04
Cuentas corrientes.....	553.38	562.91	650.14	701.14
Cuentas corrientes, oro.....	0.14	0.29	»	»
Depósitos en efectivo.....	29.79	29.37	34.98	37.05
Divid. ^s , inter. ^s , etc., á pagar..	54.89	63.21	76.88	74.27
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	41.50	44.22	92.17	71.27
Reserva de Aduanas.....	»	»	»	»
Id. sobre la renta de Tabacos.	17.28	»	»	»
Id. de contribuciones.....	9.18	12.41	16.61	18.53
Id. id., oro.....	1.07	1.01	4.23	»
Aduanas, ingresos oro.....	0.74	0.64	»	»
Tesoro. { Pago intereses deuda perpetua.....	21.10	16.54	2.13	»
{ Id. id. y amort. ⁿ id. amortizable 5 0/0.	»	9.38	9.53	9.94
{ Id. id. id. obligaciones de Aduanas..	0.24	0.24	20.04	1.46
Diversas cuentas.....	9.78	8.60	5.07	»
Créditos sobre efectos púb. ^s	»	»	»	128.70
Total activo = pasivo.	2.581.37	2.584.27	2.743.93	2.830.77

Balances del Banco de Francia

	17 Nov. 1898	16 Nov. 1899	15 Nov. 1900	14 Nov. 1901	13 Nov. 1902
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Circulación	3.745.0	3.924.3	4.080.8	4.067.2	4.243.7
Caja	3.054.4	3.056.2	3.413.3	3.498.3	3.634.9
Cartera	915.2	1.032.4	833.7	545.3	631.7
Préstamos	412.5	471.6	511.4	487.2	451.7
Idem Tesoro.....	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
Cuenta Tesoro.....	315.8	30.0	383.7	99.0	236.5
Idem particulares	455.5	487.8	450.5	532.0	889.6
Tipo de interés.....	3 0/0	3 0/0	3 0/0	3 0/0	3 0/0
Premio del oro.....	54 0/00	34 0/00	par	par	par
Beneficios líquidos.....	3.558.2	6.970.0	5.351.2	3.403.1	3.419.7